GACETA DE MADRID

Del Martes 15. de Enero de 1726.

Viena 15. de Diziembre de 1725.



L dia ocho, fiesta de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria, tuvo el Emperador Capilla publica en la Iglesia Aulica de los Agustinos Descalços, donde sue acempañado del Nuncio del Papa, del Embaxador de Francia, y del de Venecia; y por la tarde sue sur Magestad Cesarea à la Iglesia de los Padres-sesuitas, de la Casa Professa, à obtes Visperas, y Letanias de la Santissima Virgen. El Principe Emanuel de Portugal se està disponiendo à partir para

Madrid, donde se detendrà algunos meses; y este Principe conservarà por el tiempo de su autencia su Regimiento de Cavalleria Imperial, y el Emperador le harà pagar en España la pension que le ha concedido de algunos años à esta parte. Antes de ayer hizo su entrada publica en esta Villa es Cavallero Andres Cornaro, Embaxador de la Republica de Vezeria, con gran magnificencia; y ayer tuvo su audiencia publica del Emperador, de la Emperatriz Revnante, y de la Emperatriz Vinda Amelia. Assignan, que el General San Saphorin, Ministro del Rey do Inglaterra en la Corte Imperial, que buelve de los Suizos à Viena, ha passado por la Corre de Baviera, por executar en ella vina comission de la parte de su Magestad Britanica 3,y se dize, que las Tropas Palatinas, que han entrado en el Ducado, y Villa de Dos Puentes, que avian recibia do orden del Emperador de rentrarle, han passado al servicio de su Magestado Imperial para quedar alli, nasta que se aya decidido la diferencia que ha sobrewenido entre la Cafa Palatina, y el Principe BirKenfeldt, por lo que mita à la fuccision de este Ducado, en caso que el presente Luque llegue à morir sin dexar hijos varones...

Hamburgo 23, de Diziembre de 1725.

Or las cartas de Petersbutgo de quatro del corriente, avisan, aver llegado de Viena vn Correo Imperial con Plicgos pertenecientes à la Aliança que se trata entre las dos Cortes; y acaba de restablecerse el tratamiento que de ha de dàr por la Corte de Viena à nuestra Soberana de serenidad Vuestra, y citaba de bolver à la de Viena el de vuestra Magestad Cesarea; y el hijo del Conde Goloss Kin, Embaxador de la Czariana al Emperador, partirà muy presto para Viena; y se està alhajando la Casa en que se ha de hospedar el Conde de Rabiutin, con alhajas del Palacio de la Czariana, por hazer esta demonstracion con el Embaxador del Emperador de Romanoss. De Hanover escriven, que el Rey avia diferido su partida para bolverse à Inglaterra hasta el dia 28, de cite mes por algunas graves dependencias, que han ocurrido; y que el Teniente General Pozo-Eueno, Embaxador de España à su Magestad Britanica, avia passado por Bruxelas, bolviendose de Hanover à Londres por la via de Calais: Que

fe avia presentado al Rey vn Mancebo de cosa de 15. años, que se hallò en el Bosque, que esta cerca de Hamelen, el qual andaba, corria, y saltaba à los arboles como vn Quadrupedo, que tampoco hablaba, con que no se podia daber de donde, y como avia venido à aquel Bosque, dorde solo se ha alimentado de yervas; y se ha empezado à darle à somer de los alimentos ordinarios, para que se acostumbre à ellos, y ha mandado el Rey que se se instruya, por si puede aprender.

Genova 25 de Diziembre de 1725. I I Ale ancorado en este Puerto el Navio de Guerra Inglès, que manda el Lord Clenton, procediente de Lisboa, que trae caudales para esta Plaza, y ha tres femanas, que dexò ca Gibraltar la Esquadra Holandesa, que parecia debia invernar en el Mediterranco, para continuar en abonar las Embarcaciones de su Vandera de los Cotar os Argelinos, dos de los quales corseaban sobre Cabo de Gata. De Turin avisan, que el Marquès de San Phelipe avia partido de aquella Cipital la mañana del dia 17. aviendo logrado oblequiar aquel Soberano, que avia buelto con toda du Corte de la Veneria. Escriven de Florencia, que aquel Soberano proleguia en guardar la cama por una ligera indisposicion. Por las cartas de Roma avilan, que el Papa zenia refuelto passar por da Primavera à Benevento, para convocar vn Concilio Provincial: Que su Santidad avia destinado quatro Cardenales, para conferir, y ver el modo de ajustar las diferencias del Cavallero de San Jorge, y de la Princesa SobiesKi su esposa, y que se andaba con maña, y secreto, tratandose de sugetos, à quienes nose les puede mandar: Asseguran, que el Cardenal Adberoni, muy estimado de esta Princesa, avia emprehendido el reconciliarla con su esposo; pero aviendo començado con un tono muy alto àzia el Cavallero de San Jorge, se le hizo conocer, seria mejor no mezclarse en este negocio: Y el Cardenal de Poliguac trabaja tambien en esta vnion, y para que ruviesse sin de muchas visitas à esta Princesa, pero sin algun fruto hasta aora.

Londres 21. de Deziembre de 1725.

Yerlos Lordes Regentes, juntos en Cockpie, ordenaron, que el Parlamento que se ha prorrogado hasta 27. de este mes, lo serà tambien hasta 31. del mes de Enero, que viene; y firmaron al mismo riempo una proclamacion, que se ha publicado esta tarde, en que se manda, que los Pares, y los Miembros de la Camara de los Comunes, son convocados por se juntar entonces, para deliberar en los negocios importantes del Reyno. Tambien se ha ordenado, que la Junta de la Clerecia serà prorrogada hasta el dia ocho de Março proximo. El Lunes la Compania de Africa obvuvo de la Corte de los que pleitean comunmente en Guidall, vna sentencia por 211. libras esterlinas de daño. El mismo dia à las diez de la mañana, se levanto aqui una furiosa tempestad, mezclada de granizo, de truenos, y relampagos, de que le arrancaron diferentes chimeneas. diversos Barcos sobre la Tamisa sueron bueltos do de arriba à baxo, seis à ocho personas ahogadas delde Viceball hasta el Puente de Londres surregidas, y despues de esso diversos Navios, mas abaxo de el, filaron sobre las ancoras. Le Vire, Navio de Guerra, que avia tocado el Viernes sobre la Punta del Mol de Douvres, ha sido remisido à las Flotas.

Haya 26. de Diziembre de 1725.

Os Estados de Holanda, y de Vvesfrisia bolveran à juntarse manana, para acabar de determ inar los negocios, que están empezados à tratarse. Los milmos Estados tienen resuelto de responder al tercer Papel del Conde de Komigfegg, Embiado Extraordinario del Emperador, como lo han hecho al primero, y legundo Papel, por escrito; y hammombrado à Mons. Singendonk, de la parte de la Provincia de Gueldres, Mont de Hoombek, Pensionario de Delft, y otros, para ir à executar vn viage a Groninga, y vno de los del Consejo de Estado harà este viage. El Ministro del Rey de España ha tenido diversas conferencias con el Presidente de Semana de esta Asiamblea, al qual ha entregado vna memoria de la parte de suMagestadCatholica. Los Estados de Zelandia han consentido en la leva de los derechos de entrada, y salida en sus Provincias, sobre el pie de la nueva Tarifa, que ha sido aprobada por las oeras seis Provincias. Los tres Navios de las Indias, que con el motivo de vna recia tempestad se vieron precifados à entrar en el Puerto de Plimouth, han llegado al Texèl con los dos Navios de Guerra, que ie avian embiado para servirles de escolta. Avilan de Ostende, que los dos Navios, que los Directores de la Compañía han hecho comprar en Inglaterra, han llegado yà de la Tamisa à Ostende; y los mismos Directores tenian refuelto embiar dos Navios à Bengala, dos à la China, y el equinto à Surate, à Mocha.

Paris 29 de Diziembre de 1725.

L dia 23 de este mes, quarto Domingo de Adviento, el Rey, y la Reyna assistieron à la Missa cantada por la Musica, en la Capilla del Palacio de Versallas. El 24. Vigilia de la Pasqua de Navidad, el Rev revestido del Gran Collar del Orden del Santo Espiritu, fue à la Capilla del mismo Palacio, donde su Magestad comulgo por manos del Cardenal de Rohan, Gran Capellan, y Limolnero de Francia, y despues toco el Rey a mucho numero de enfermos; y por la tarde fueron el Rey, y la Reyna à las primeras Visperas de Pasqua, en las quales ofició el Obispo de la Rochela. El 25. en que los Reyes avian oido las tres Missas de la media noche, oyeron la Missa Mayor, colebrada de Pontifical por el mismo Prelado, y por la tarde à la Predicacion del Abad de la Pausa; y luego à las segundas Vilperas, donde oficio el mismo Prelado. El dia 20. el Conde de Stadion, Embiado Extraordinario del Elector de Maguncia, tuvo fu primera audiencia del Rey, y de la Reyna, fiendo conducido por el Cavallero de Sainctot, Introductor de Embaxadores, que avia ido à tomarlo en Paris, y le bolviò en las Carrozas del Rey. El Rey và à assignar sobre el arrendamienato de las Puertas yn cierto fondo para la manusencion de la Biblioreca Real, y por la paga de las pensiones de las Academias.

Madrid 15. de Enero de 1726.

Os Reyes se mantienen sin novedad en el Real Sitio del Pardo, como tambien el Principe, y señores Infantes, por las tardes salen à divertirse en aquellos Passeos. El segundo Decreto, que se expidio por su Magestad antes de salir de Madrid, es del tenor siguiente.

", Siendo vno de mis principalissimos cuidados en el regimen de estos Rey-", nos (y que por consequencia debe se lo tambien de todos mis Tribunales, y "Ministros) la pronta, y recta administracion de la Justicia, en general, y la ", expedicion de los Pleytos legales, eausas criminales, y demás litigios, y deman-

7, mandas que ayan ocurrido, y se ofrecieren entre partes, y de oficio. Sin em-, bargo, que de la justificación de todos los que actualmente tienen à lur cargo "esta gravissima obligacion, debo prometerme, no daran ocasion en materia "tan delicada, y de tan irreparables perjuicios, à que le dilate con motivos, ò " pretextos voluntarios la decision, o sentencia, que à cada vno de los lirigan-"tes, y reos perteneciere en justicia; por mayor satisfacion mia, y en compro-" bacion de las operaciones del Ministerio: He refuelto, que todos los Conse-"jos, Tribunales, y Ministros de dentro, y fuera de esta Corte, que tienen à su " cuidado esta essencialissima carga, me den quenta de todos sos Pleytos que " se hallaren pendientes, y del estado de ellos. Poniendo assimismo en mi Real , inteligencia al fin de cada mes, noticia del curso que se les aya dado para su " conclusion, y de los que se huvieren fenecido. Y que los Tribunales, y Mi-" nistros de esta Corte, y fuera de ella, dependientes del Consejo, lo executen " por su medio, para que por el se me haga presente lo que en quanto à estas " dependencias participaren, y en su vista se ofreciere al Consejo que añadir, , assi sobre l'os casos que expressaren, como de otras cosas particulares que , puedan ocurrir. Tendrase entendido en el Consejo, y Camara para su cum-"plimiento, y observancia, y se daràn las ordenes convenientes à este sin à la Sa-, la de Alcaldes, Juzgado de la Villa de Madrid, y à las Chancillerias, y Au-, diencias del Reyno.

Tratandose de ajustar por Assiento la Provision de Hospitales para las Tropas de Estremadura, y Castilla; ha resuelto su Magestad, se haga notorio à todos, para que los que quisieren (assi de dentro, como de surra de la Corte)
hazer sus proposiciones, acudan en el termino de virmes, contado desde este
dia, al señor Duque de Ripperdà, Secretario de Estado, y de el Despacho, à
presentar sus Pliegos, y confesir sobre las Condiciones de los Contratos.

En consideracion à los meritos del scnor Marquès de Castelar, y al especial zelo, y justificacion con que ha servido la Secretaria del Despacho de la Guerra; ha venido su Magestad en elegirle por su Embaxador Plenipotenciatio à la Republica de Venecia; mandando, assimismo, que la referida Secretaria, quede agregada à la de Estado, y del Despacho del señor Duque de Ripperdà. Y en atención à los meritos, y circumstancias de Don Lucas Espinosa, le ha nombrado su Magestad por Director General de la Infanteria.

Tambien ha hecho îu Magestud merced à Don Christoval de Corral Idiaquez, Regente de la Audiencia de Barcelona, de Plaza de Oidor del Consejo de Ordenes; al Dost. Don Juan de Castillò de la Concha, Alcalde de Casa, y Corte, de plaza de Consejero de Hazienda; à Don Joachin Antonio de Bazan, y Melo. Oidor de la Chancilleria de Valladolid, del Corregimiento de el Señotio de Vizcava; à Don Pedro Silvestre de Velasco, del de la Ciudad de Logrofio; y à Don Agustin Ramirez de Losada y Angulo, Señor de la Villa de la Rohadilla, plaza Criminal de la Audiencia de Barcelona.

La Relacion del Auto de Fè, que celebro el Santo Tribunal de la Inquisicion de Granuda el dia 16 de Diziembre de 1725. se hallarà en la Libreria de Isidro Serrete, en la Calle de la Sartèn.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalà.